



**ACTA DE PRESENTACION, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°001-2023-MDH/CS-I CONVOCATORIA**

**ADQUISICION DE BIENES ALIMENTICIOS: "HOJUELA PRECOCIDA DE KIWICHA, SOYA, MAIZ, AVENA, PALLAR CON MACA AZUCARADA ENRIQUECIDA CON VITAMINAS Y MINERALES" PARA ATENDER EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA, PERIODO FISCAL 2023**

En el Distrito de Bellavista, Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca, a los 08:15 horas del día 07 de Marzo del año 2023, en la Sub Gerencia de Logística, se reunieron los integrantes del comité de Selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°001-2023-MDB/CS I CONVOCATORIA**, designados mediante **RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°008-2023-MDB/GM** de fecha 23 de Febrero del año 2023, a fin de proceder con el acto de presentación, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.

Acto seguido se verificó que, de acuerdo al cronograma establecido en las bases administrativas del presente procedimiento de selección y visualizando el reporte del sistema, se registraron electrónicamente a través del SEACE como participantes, las siguientes empresas:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20487855228	CORPORACIÓN DUPINIS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26/02/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20495601251	REPRESENTACIONES INDUSTRIAL DEL NORTE EIRL	27/02/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20538959643	GRUPO ALIMENTARIO AMAZONICO EIRL	26/02/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20607271012	GRUPO DE CEREALES CAJAMARCA E.I.R.L.	26/02/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20609558807	ANGULAR INGENIEROS S.A.C.	25/02/2023	Válido

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1 / 1.

Acto seguido el Comité de Selección procede a verificar las ofertas presentadas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) de acuerdo al orden de presentación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20538959643	GRUPO ALIMENTARIO AMAZONICO EIRL	06/03/2023	17:40:39	Enviado	Valido

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Luego de la verificación de la Única Oferta presentada electrónicamente a través del SEACE, se procede a verificar la documentación de carácter obligatoria a fin de corroborar la admisibilidad de la misma, quedando resumida de la siguiente manera:

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ESTADO ADMISIBILIDAD
1	20538959643	GRUPO ALIMENTARIO AMAZONICO EIRL	ADMITIDA Presenta toda la documentación de presentación obligatoria establecida en el numeral 2.2.1 de la sección específica de las bases



EVALUACION DE OFERTA

A continuación, se procede a la evaluación de la oferta, la misma que se realiza conforme a lo establecido en el artículo 74 del Reglamento de Contrataciones del Estado, concluyéndose con el siguiente resultado:

FACTOR DE EVALUACION	GRUPO ALIMENTARIO AMAZONICO EIRL	
	OFERTA	PUNTAJE
A.PRECIO		
Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.	S/ 180,039.60	50.00
<b><u>B.VALORES NUTRICIONALES</u></b>		
Evaluación: Se evaluará en función a los valores nutricionales del producto ofertado por el postor.	12,22 % (Proteínas)	5.00
Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de la copia de los Certificados de Calidad (aspecto físico químico) y/o declaración jurada que especifique el aspecto físico químico del producto ofertado por el postor.	377.50 Kcal (Energía)	5.00
<b>C. CONDICIONES DE PROCESAMIENTO</b>		
a) CERTIFICADO DE INSPECCIÓN HIGIÉNICO SANITARIO DE FABRICA <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante copia de los certificados, dichos certificados serán no oficiales ante INACAL.	100 Puntos	4.00
b) CERTIFICADO DE INSPECCIÓN DE LA APLICACIÓN DEL SISTEMA HACCP EN LA FABRICACION <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante copia de los certificados, dichos certificados serán oficiales ante INACAL.	100 Puntos	4.00
c) CERTIFICADO DE CAPACIDAD REAL DE PRODUCCIÓN DE PLANTA. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante copia de los certificados, dichos certificados serán oficiales ante INACAL.	8.24 Ton./Día	2.00
<b>D. PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES</b>		
Evaluación: Se evaluará la procedencia u origen de los productos y de los insumos utilizados en la elaboración del bien ofertado, otorgándole puntaje por encima del mínimo legal (90% de componentes nacionales). Cuando el requerimiento sea adquirir un producto 100% nacional, el presente factor de evaluación no debe ser considerado.	95.46%	5.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
COMITÉ DE SELECCIÓN



<b>Acreditación:</b> Se acreditará mediante la presentación de una declaración jurada		
<b>E. PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS</b>		
Se evaluará el nivel de aceptación de los beneficiarios que pertenecen al Programa del Vaso de Leche a los productos ofertados. <b>Acreditación:</b> Copia simple del certificado de aceptabilidad acorde con el procedimiento consignado en el Anexo N° 4. El certificado debe haber sido emitido por laboratorios, organismos de inspección u otras certificadoras acreditados para ello según la norma ISO 4121:2003 o la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 4121:2008, revisada el 2019), ya sea ante el INACAL (antes INDECOP) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional	NO ACREDITA	0.00
<b>F. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>		
<b>TIPO DE PRE COCCIÓN:</b> Evaluación: Se evaluará teniendo en cuenta la innovación tecnológica y calidad del procedimiento	No Acredita	0.00
<b>TIPO DE ENVASADO</b> <b>Acreditación:</b> En el Certificado Técnico Productivo de la Planta Productora.	No Acredita	0.00
<b>G. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL</b>		
Evaluación: Se evaluará el Sistema de Gestion Ambiental Acreditación: Copia simple del certificado de Sistema de Gestion Ambiental, referido a la producción, envasado, distribución y comercialización del producto objeto de la convocatoria o de la línea de producción de productos crudos y precocidos que requieren cocción, en cumplimiento al ISO 14001:2015, otorgado por el Servicio Internacional de Acreditación de Estados Unidos (IAS) el cual pertenece al Fórum Internacional de Acreditación (IAF) y signatarios de MLA e ILAC	Acredita	3.00
<b>TOTAL PUNTAJE</b>		<b>78.00</b>

BENEFICIO	Puntaje Obtenido	Bonificación Micro y Pequeña Empresa	Total Puntaje
Asignación de la bonificación del 5% por condición de Micro y Pequeña Empresa.	78.00	3.90	81.90



**CALIFICACIÓN DE OFERTA**

El Comité de Selección verifica los requisitos de calificación que se indican en el documento del procedimiento, determinando lo siguiente:

**B) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**

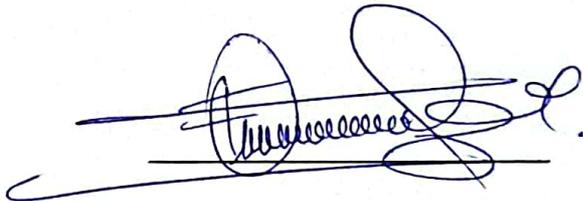
**CUMPLE**

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 540,118.80 (Quinientos Cuarenta Mil Ciento Dieciocho con 80/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia S/ 135,029.70 (Ciento Treinta y Cinco Mil Veintinueve con 70/100 Soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran bienes similares a las siguientes hojuelas o harinas de cereales, leguminosas, con azúcar o sin azúcar, con o sin Leche, entre otros productos que se encuentren en la misma línea de producción del producto solicitado.

  
\_\_\_\_\_  
LIC. LUIS ALBERTO FLORES CRUZ  
PRESIDENTE

  
\_\_\_\_\_  
ING. FANNY JANET DIAZ MONTENEGRO  
MIEMBRO I

  
\_\_\_\_\_  
LIC. LETI MARLE PEREZ MEDINA  
MIEMBRO II



**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

Acto seguido el comité de selección hace de conocimiento que el postor **GRUPO ALIMENTARIO AMAZONICO EIRL.** con RUC 20538959643, cumple con los requisitos de calificación establecidos en las Bases Integradas del referido procedimiento de selección.

En consecuencia, el Colegiado procede a otorgar la Buena Pro al postor **GRUPO ALIMENTARIO AMAZONICO EIRL.** con RUC 20538959643, con su propuesta económica de **S/ 180,039.60 (Ciento Ochenta Mil Treinta y Nueve con 60/100 Soles)**, la misma que no incluye el IGV

Siendo las 10:23 horas del mismo día, se procede a dar por concluido el presente acto, procediendo firmar la presente acta en señal de conformidad.

LIC. LUIS ALBERTO FLORES CRUZ  
PRESIDENTE

ING. FANNY JANET DIAZ MONTENEGRO  
MIEMBRO I

LIC. LETI MARLE PEREZ MEDINA  
MIEMBRO II